



Programa Iberoamericano
de Propiedad Industrial

Guía sobre

Importancia de la información de patentes para las PYME

Mayo 2020

CRÉDITOS



TÍTULO: Guía sobre la importancia de la información de patentes para las PYME

Editado por:

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi
Calle de la Prosa N°104 - San Borja, Lima, Perú

Fotos:

www.unsplash.com
www.pixabay.com

Copyright © 2020 Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)
Calle de la Prosa 104 - San Borja, Lima, Perú.
Teléfono: (51-1) 224-7800
Correo electrónico: patenta@indecopi.gob.pe
Sitio web: www.indecopi.gob.pe

CONTENIDO

| | | |
|------|--|----|
| I. | Introducción | 04 |
| II. | ¿Qué son las bases de datos de patentes? | 07 |
| III. | Tipos de bases de datos | 09 |
| IV. | ¿Qué información puede obtener una PYME de una patente? | 12 |
| V. | Once usos y beneficios de la información de patentes para PYME | 17 |
| VI. | Preguntas frecuentes | 47 |

I. INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

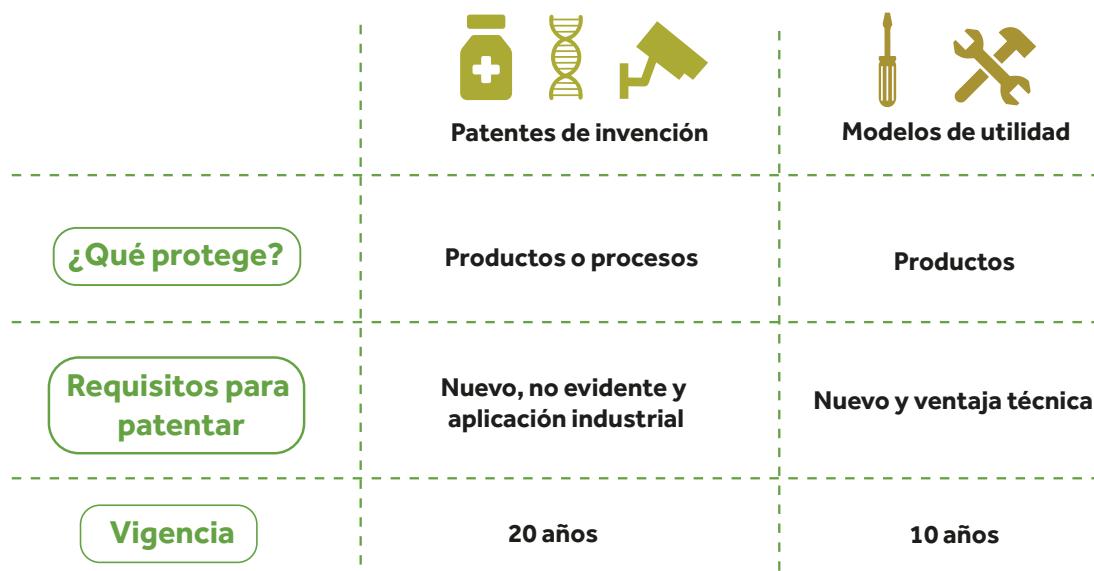
La información técnica que brindan las patentes representa un poderoso instrumento para comprender los avances, evolución y desempeño de la innovación y el desarrollo tecnológico, en sus diversos campos a nivel mundial. En la actualidad, se estima que existen más de 120 millones de documentos sobre patentes a los cuales se puede acceder por diferentes medios para ser utilizados como material bibliográfico, referencial y/o de consulta para llevar a cabo estudios e investigaciones, analizar el mercado en un determinado sector, evaluar opciones tecnológicas que contribuyan a mejorar procesos productivos, identificar posibles oportunidades de negocios basados en la invención, así como para idear y desarrollar nuevos productos que no se hayan planteado en un área específica, entre otros.

A pesar de su enorme importancia, el uso de la información de patentes a nivel de empresas en América Latina está muy poco extendido, en gran parte por el desconocimiento generalizado en cuanto a formas de acceso, métodos de búsqueda y modos de aprovechamiento para el accionar de un negocio.

Ental sentido, es intención de la presente guía motivar el acercamiento e interés de las empresas, en particular de las PYME, hacia la utilización de la información de patentes para beneficio de sus actividades, buscando con ello contribuir con elevar su productividad y competitividad para un mejor desempeño en los mercados.

CONCEPTOS CLAVES SOBRE PATENTES

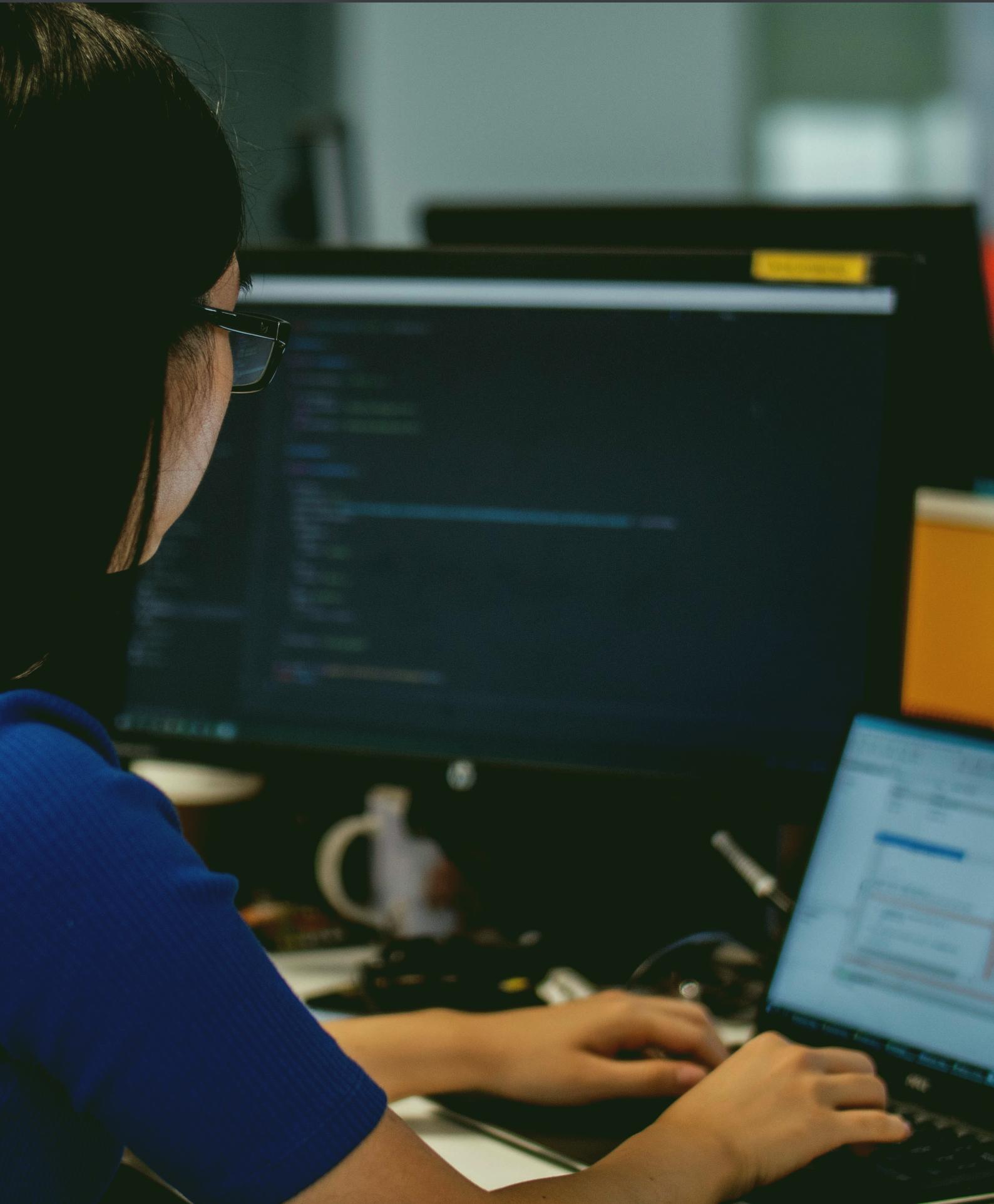
Tipos de patentes



Características de las patentes

| Exclusividad | Territorialidad | Requisitos | Vigencia |
|---|---|--|--|
| Le permite al titular de la invención excluir a terceros del uso de la tecnología protegida, es decir sirve como un monopolio legal temporal. | Solo tienen validez en el país o región donde se haya concedido | Deberá cumplir con una serie de requisitos técnicos y administrativos para obtener la patente. | Tendrán validez solo por un tiempo determinado |

II. ¿QUÉ SON LAS BASES DE DATOS DE PATENTES?



QUÉ SON LAS BASES DE DATOS DE PATENTES

Son repositorios de información que contienen solicitudes de patente que se tramitan en los diferentes países del mundo y que, además, se encuentran en estado público (no confidencial).

Las bases de datos de patentes funcionan como motores de búsqueda Web que recuperan información de patentes, a través de palabras clave relacionadas con el tema que se desea buscar. La elección de estas palabras la realiza el interesado considerando, además, diferentes términos equivalentes y el idioma en el que funciona la base de datos.

- Son el medio de divulgación donde se publica la información tecnológica más reciente.
- Por lo general, son de libre acceso; no se necesita pagar ni crear un usuario para acceder a la información.
- Gran parte de la información tecnológica a nivel mundial sólo se divulga por este medio.

III. TIPOS DE BASES DE DATOS DE PATENTES



TIPOS DE BASES DE DATOS DE PATENTES



Bases de datos de patentes más usadas

La mayoría de oficinas de patentes en el mundo cuenta con una Página Web y gran parte de éstas posee su propio buscador nacional de patentes. La lista total de oficinas de patentes puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.wipo.int/directory/es/urls.jsp>.

| BASE | ENLACE WEB | ¿ES DE ACCESO GRATUITO? | ¿CUÁL ES SU ALCANCE? | ¿PERMITE OBTENER GRÁFICAS? | ¿SE PUEDE VER EL DOCUMENTO TÉCNICO? |
|--------------------|---|-------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| ESPACENET | https://worldwide.espacenet.com/ | SÍ | Global | NO | SÍ |
| LATIPAT | http://lp.espacenet.com/ | SÍ | Latinoamérica y España | NO | SÍ |
| USPTO | https://www.uspto.gov/patents-application-process/search-patents | SÍ | Nacional (EEUU) | NO | SÍ |
| GOOGLE PATENTS | https://patents.google.com/ | SÍ | Global | SÍ | SÍ |
| PATENTSCOPE | https://patentscope.wipo.int/search/en/search.jsf | SÍ | Global | SÍ | SÍ |
| LENS | https://www.lens.org/lens/new-search?type=PATENT | SÍ | Global | SÍ | SÍ |
| PATENT INSPIRATION | https://www.patentinspiration.com/ | SÍ | Global | SÍ | SÍ |

IV. ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE OBTENER UNA PYME DE UNA PATENTE?



¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE OBTENER UNA PYME DE UNA PATENTE?

A. Información de la competencia

- ✓ Invenciones de las empresas que están en el mismo rubro comercial y que han solicitado protección mediante patentes.
- ✓ Productos o procesos del rubro que ya están en el mercado o los que están próximos a lanzarse, a nivel local o internacional.
- ✓ Status de las invenciones (si están patentadas o no) en los países donde se posee interés comercial.

B. Información técnica

- ✓ Información tecnológica detallada sobre las invenciones en un rubro:
- ✓ Descripción total de la invención
- ✓ Dibujos de los productos y procesos
- ✓ Forma de cómo llevar a cabo la invención y más
- ✓ Antecedentes en los que se ha basado una invención para su desarrollo (investigaciones, tecnologías, productos, entre otros).

C. Información legal

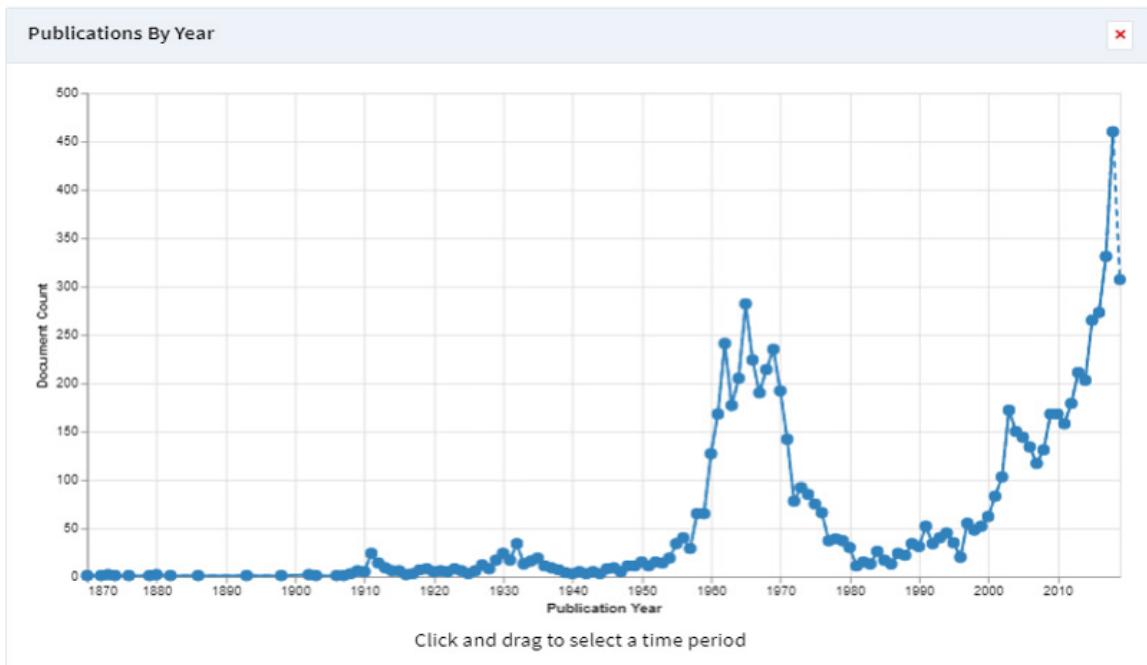
- ✓ Alcances o límites de la protección de una invención, a través de las "reivindicaciones".
- ✓ Si la invención cumple o no con los requisitos de patentabilidad y, por ende, si posee título de patente en un determinado territorio.
- ✓ Si una invención patentada mantiene aún vigente la protección o no.
- ✓ Países en los que ha sido solicitada una determinada patente.

Ejemplo:

Estadísticas sobre patentes relacionadas con tecnología de drones. Clasificación CIP usada: B64C29/00

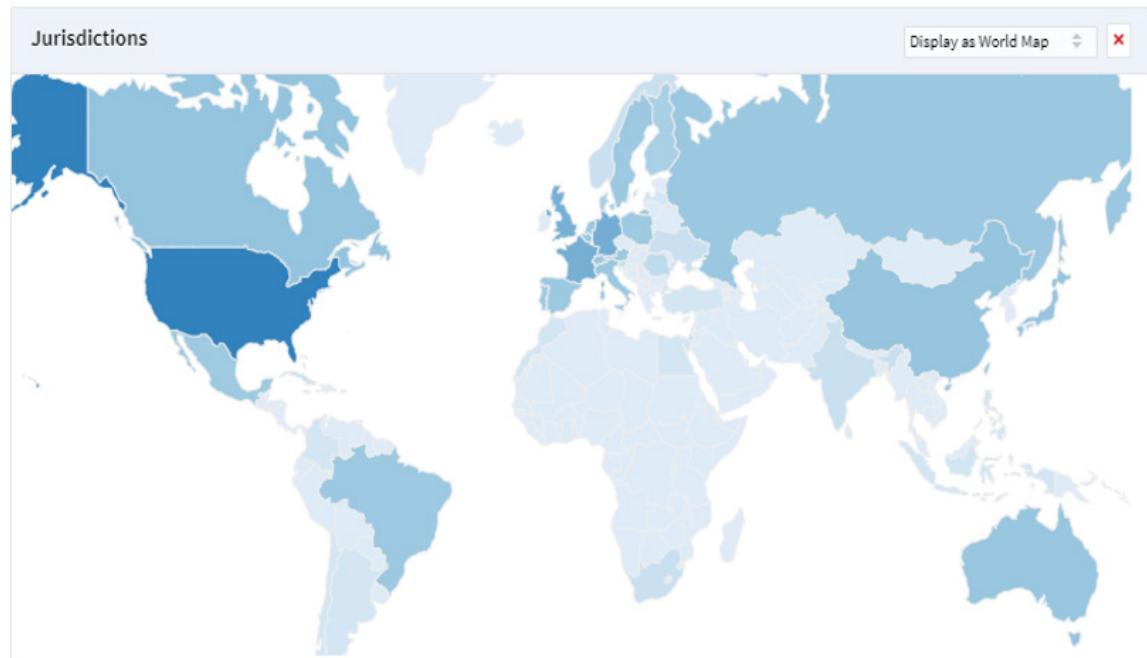
A. Información de la competencia

En la base de datos Lens, se puede conocer las tendencias mundiales en base a la búsqueda de protección de las tecnologías de drones, comprobándose que está en constante aumento desde inicios de los años 80.



Fuente: [Lens.org](#)

También se puede conocer cuántas patentes en torno a estas tecnologías han sido protegidas a nivel internacional y en dónde, lo que indica cuáles serían los mercados más atractivos para las empresas involucradas en el desarrollo de tales productos.



Fuente: [Lens.org](#)

De igual forma, se puede identificar qué empresas u organizaciones son los principales solicitantes de protección (por patentes) de las tecnologías de drones.

| Applicants | | | | | Display as Logo Grid | Load top 100 | X |
|--|---|---|--|--------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----|
|  A Textron Company |  |  |  | VER FLUGTECHNISCHE WERKE | 725 | 438 | 247 |
|  | BRISTOL SIDDELEY ENGINES LTD | MESSERSCHMITT AG | URBAN AERONAUTICS LTD | KITTY HAWK CORP | 90 | 83 | 73 |
| | | | | | 61 | | 57 |

Fuente: [Lens.org](http://lens.org)



Dato

Todos los documentos de patentes reciben una clasificación tecnológica (CIP y CPC las más conocidas) que permiten a los usuarios hacer la búsqueda más fácil, a partir de su uso y en combinación con palabras clave. Se puede consultar la clasificación CIP de una tecnología de interés en el siguiente enlace: <http://pubcip.oepm.es/classifications/ ipc/ipcpub>.

B. Información técnica

Permite acceder a:

1. El documento técnico completo de la invención en formato PDF
2. El resumen de la invención
3. Las imágenes de la invención, en caso hubiere
4. La clasificación tecnológica a la que pertenece la invención
5. La descripción de la invención

C. Información legal

Permite acceder a:

6. Reivindicaciones: son los alcances legales de la protección de la invención

7. El estado legal del trámite
8. En qué países se ha solicitado protección o ha sido protegida la invención

High speed multi-rotor vertical takeoff and landing aircraft

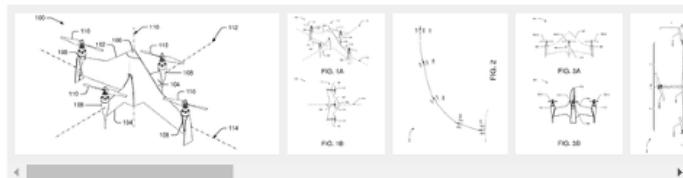
Abstract

2

This disclosure is generally directed to a High Speed vertical takeoff and landing (VTOL) aircraft that includes fixed wing flight capabilities. The High Speed VTOL aircraft may include at least two thrust producing rotors located equidistant from a longitudinal axis of the aircraft on a main wing, and at least two thrust producing rotors located equidistant from a longitudinal axis of the aircraft on a vertical wing. The rotors may be driven by electric motors. However, other power sources may be used such as combustion or hybrid engines. By adjusting the speed and/or the pitch of the rotors, the aircraft can transition from a vertical flight configuration to a horizontal flight configuration and back.

Images (17)

3



Classifications

4

■ **B64C29/02** Aircraft capable of landing or taking-off vertically having its flight directional axis vertical when grounded

[View 6 more classifications](#)

Description

5

RELATED APPLICATIONS

[0001] This Application is a continuation of and claims priority to U.S. patent application Ser. No. 14/554,892, filed Nov. 26, 2014, which is incorporated

1

US20190135428A1

United States

[Download PDF](#)

[Find Prior Art](#)

[Similar](#)

Inventor: [Jerry Daniel Claridge, Charles Fischer Manning](#)

Current Assignee : [Xcraft Enterprises Inc](#)

8

Worldwide applications

2014 - US 2015 - EP WO AU CN 2018 - US US 2019 - AU

Application US16/005,345 events [②](#)

2014-11-26 • Priority to US14/554,892

2018-06-11 • Application filed by Xcraft Enterprises LLC

2018-06-11 • Priority to US16/005,345

2018-06-11 • Assigned to XCraft Enterprises, LLC [②](#)

2018-08-22 • Assigned to XCRAFT ENTERPRISES, INC. [②](#)

2018-10-09 • Assigned to XCRAFT ENTERPRISES, INC. [②](#)

2019-05-09 • Publication of US20190135428A1

2019-12-09 • Application status is Pending

7

Info: Patent citations (27), Cited by (34), Legal events, Similar documents, Priority and Related Applications

External links: [USPTO](#), [USPTO Assignment](#), [Espacenet](#), [Global Dossier](#), [Discuss](#)

[Hide Dependent](#)

Claims (20)

6

What is claimed is:

1. A vertical take-off and landing (VTOL) aircraft comprising:

Fuente: [Google Patents](#)



Dato

También puede consultar los datos de esta patente en la página de Lens: www.lens.org/lens/patent/038-057-682-588-880.

V. ONCE USOS Y BENEFICIOS DE LA INFORMACIÓN DE PATENTES PARA PYMES



ONCE USOS Y BENEFICIOS DE LA INFORMACIÓN DE PATENTES PARA PYME

En 2007, la Oficina Europea de Patentes (EPO) llevó a cabo un estudio que indicaba que el 80% de la información tecnológica en el mundo sólo es accesible mediante las bases de datos de patentes ([*Why researchers should care about patents*](#)), cifra que varía dependiendo del sector tecnológico del que se hable. Por ejemplo, el porcentaje será mayor en el rubro farmacéutico que en el de energías renovables debido al mayor interés comercial que presenta el primero. La principal ventaja que estas bases poseen con respecto a otras fuentes de información es que las patentes publicadas son de libre acceso.

Para que una persona, empresa u organización obtenga un título de patente debe proporcionar información técnica de forma clara y completa acerca de su invención. Así, toda PYME puede aprovechar el acceso a dicha información para hacer uso de aquellas tecnologías que sean de mayor utilidad para sus procesos de producción, investigación, innovación, comercialización, entre otros, siempre tomando en consideración la vigencia y territorialidad de las patentes para evitar infringir los derechos de terceros.

La información técnica que incluyen los documentos de patentes proporcionan a una PYME contenido y detalles valiosos que pueden utilizarse para:

1. Evitar invertir tiempo y dinero en procesos de I+D+i cuyos resultados ya podrían haber sido publicados o patentados por terceros previamente (de ser así, la PYME no los podrá proteger).
2. Generar nuevos desarrollos o diferenciar la investigación que se realice en una PYME, a partir del estado en que se encuentra la técnica a nivel mundial, en una determinada área de interés.
3. Conocer y evaluar tecnologías para la concesión de licencias y la transferencia tecnológica.
Encontrar inventos que puedan solucionar problemas técnicos que posea la PYME en el marco de sus operaciones.

Desde el punto de vista de la estrategia comercial de la PYME, la información sobre patentes le puede ayudar a:

5. Encontrar nuevos proveedores de tecnologías más avanzadas que sean de su interés.
6. Supervisar las actividades tecnológicas y de protección de los competidores reales y potenciales.
7. Informarse sobre las tendencias tecnológicas que están siendo protegidas e identificar cuáles son los países donde se están protegiendo, ya sea por capacidad tecnológica o demanda.
8. Identificar invenciones que puedan representar una oportunidad comercial y/o de negocio interesante para la empresa.

Por último, las PYME pueden utilizar la información que contienen los documentos de patentes para:

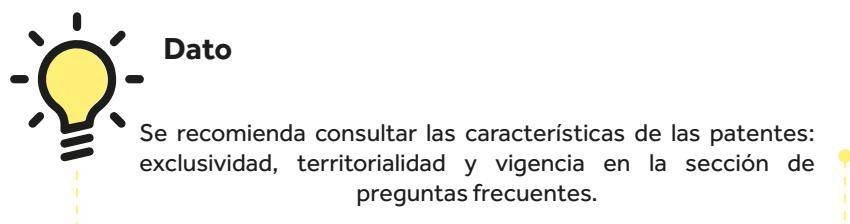
9. Evitar cometer posibles infracciones a los derechos de propiedad intelectual de terceros.
10. Evaluar la patentabilidad (posibilidad de patentar) de sus propias investigaciones o invenciones.
11. Hacer oposición a la concesión de patentes que entren en conflicto con su propia patente.

A continuación, se analizará cada uso asociado a la información de patentes

1 Una PYME puede evitar invertir tiempo y dinero en procesos de I+D+i cuyos resultados podrían haber sido publicados o patentados por terceros previamente

Como ya se mencionó, gran parte de la información tecnológica a nivel mundial sólo se publica en bases de datos de patentes, por lo que buscar en éstas debiera convertirse en una práctica recurrente en las actividades de I+D+i de toda empresa.

Cabe la posibilidad que la invención que una PYME pretende realizar ya haya sido desarrollada por un tercero en otra parte del mundo y que esta información sea pública a través de una solicitud de patente. Por ello, la empresa debe investigar tecnologías similares o iguales para evitar invertir tiempo y dinero en algo ya realizado que no lo podrá patentar.



CASO PRÁCTICO:

Una PYME desea desarrollar y patentar una tecnología relacionada con drones. Además de buscar en revistas especializadas, videos, foros y otras fuentes de información, un paso obligado que debe seguir será revisar las bases de datos de patentes para conocer lo que se ha desarrollado y protegido a la fecha.

Así, a continuación se presentará la información que la PYME puede encontrar en un documento de patente sobre un dron. Para ello, se utilizará el ejemplo de búsqueda realizado en la sección 4 “*¿Qué tipo de información se puede obtener de una patente?*” ([Enlace](#)), lo que permitirá acceder al documento de patente denominado “[High Speed Multi-rotor Vertical Takeoff And Landing Aircraft](#)”.

En la parte derecha la [pantalla](#) del hipervínculo se puede ubicar la opción para descargar el documento técnico como PDF ([Enlace](#)), en el cual se puede encontrar toda la información sobre la invención “High Speed Multi-rotor Vertical Takeoff And Landing Aircraft”.

De esta manera, **en la portada** se podrán divisar los datos bibliográficos de la invención. Así mismo, un breve resumen que permitirá saber si la invención será útil para los fines de la PYME.



US 20160144957A1

(19) United States

(12) Patent Application Publication
Claridge et al.(10) Pub. No.: US 2016/0144957 A1
(43) Pub. Date: May 26, 2016

(54) HIGH SPEED MULTI-ROTOR VERTICAL TAKEOFF AND LANDING AIRCRAFT

(71) Applicant: XCraft Enterprises, LLC, Sandpoint, ID (USA)

(72) Inventor: Jerry Daniel Claridge, Sandpoint, ID (USA); Charles Fischer Manning, Sandpoint, ID (USA)

(21) Appl. No.: 14/554,892

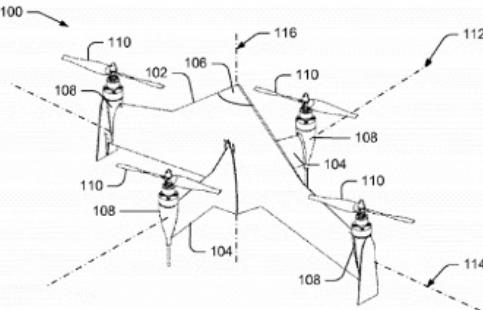
(22) Filed: Nov. 26, 2014

Publication Classification

(51) Int. Cl.
B64C 29/02 (2006.01)
B64C 27/08 (2006.01)
B64C 27/26 (2006.01)(52) U.S. Cl.
CPC B64C 29/02 (2013.01); B64C 27/26 (2013.01); B64C 27/08 (2013.01)

(57) ABSTRACT

This disclosure is generally directed to a high speed vertical takeoff and landing (VTOL) aircraft that includes fixed wing flight capabilities. The High Speed VTOL aircraft may include one or more engines located equidistant from a longitudinal axis of the aircraft on a main wing, and at least two thrust producing motors located equidistant from a longitudinal axis of the aircraft on a vertical wing. The motors may be driven by electric motors. However, other power sources may be used such as combustion or hybrid engines. By adjusting the speed and/or the pitch of the rotors, the aircraft can transition from a vertical flight configuration to a horizontal flight configuration and back.



En la parte descriptiva se accede a información relacionada con la invención, como: el campo técnico, antecedentes, descripción completa. Algunas invenciones incluyen imágenes o diagramas que facilitan el entendimiento del producto o proceso.

US 2016/0144957 A1

May 26, 2016

HIGH SPEED MULTI-ROTOR VERTICAL TAKEOFF AND LANDING AIRCRAFT

BACKGROUND

[0001] The field of aircraft development contains many different variations of manned and unmanned aircraft. The vast majority of readily accessible, affordable manned and unmanned aircraft are fixed-wing designs that require the use of a hangar or range space for storage and launching. To alleviate this need, in some cases, tools are used to minimize the need for ramps or landing areas through the use of slings or launchers; however, for taking off and landing vehicles for launching, landing, storage, and/or efficiency of flying wing design is often offset by the need of ramp space or these additional tools. These requirements increase the overall cost of operating aircraft, and are often a hindrance to average citizens. In addition, most manned and unmanned aircraft rely on manual controls and require training and experience to fly them. This adds to the cost of the aircraft as well as the cost required to operate these aircraft is often multiple times that of driving a traditional automobile, which may limit access to and growth of the industry.

[0002] In general, high speed vertical takeoff and landing (VTOL) aircraft can be operated without use of an air strip. A large number of VTOL aircraft in use today are in the form of tilt-rotor aircraft, which are difficult to store and are employed by various militaries throughout the world. The overall complexity of the tilt-rotor aircraft generally limits their use to military applications. There are, however, many advantages of the tilt-rotor platform, including vertical lifting capabilities combined with the speed and efficiency of a conventional fixed-wing aircraft, if available to the general public, could revolutionize the aviation industry.

BRIEF DESCRIPTION OF THE DRAWINGS

[0003] The following detailed description is provided with reference to the accompanying figures. In the figures, like reference numerals refer to like parts throughout the different views of the drawings. The figures and the following description are intended to provide an overview of the basic structure of the invention and to illustrate the principles and features of the invention.

[0004] FIGS. 1A and 1B are perspective views of an illustrative High Speed Multi-Rotor vertical takeoff and landing (VTOL) aircraft.

[0005] FIG. 2 is a schematic diagram showing a transition of flight of an illustrative High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft from takeoff to a transitional mode to a forward flight mode.

[0006] FIGS. 3A and 3B are side elevation views of an illustrative High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft in forward flight mode. FIG. 3A shows the VTOL aircraft with main wing loading, FIG. 3B shows the VTOL aircraft with vertical wing loading.

[0007] FIG. 4 is a top view of an illustrative High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft shown in FIG. 1A.

[0008] FIG. 5 is a top view of an illustrative High Speed VTOL aircraft with an illustrative propulsion system.

[0009] FIG. 6 is a top view of the illustrative High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft shown in FIG. 1A, illustrating various components that may be selectively included in the High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft.

[0010] FIG. 7 is a side view of an illustrative manned High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft with piston-type motors. FIG. 7 depicts the VTOL aircraft in a landed position.

[0011] FIGS. 8A-8C are vertical views of an unmanned version of the illustrative High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft shown in FIG. 7, in flight. FIG. 8A depicts the VTOL aircraft in the vertical flight configuration. FIG. 8B depicts the VTOL aircraft in the transitional flight configuration with main wing-loading. FIG. 8C depicts the VTOL aircraft in the horizontal flight configuration with vertical wing-loading.

[0012] FIG. 9 is a side view of an illustrative High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft shown in FIGS. 8A-8C, in the vertical flight configuration. FIG. 9 depicts the VTOL aircraft having a single vertical wing.

[0013] FIG. 10 is a schematic diagram showing a transition of flight of an illustrative High Speed Multi-Rotor VTOL aircraft from the horizontal flight mode to a transition mode to landing.

[0014] FIGS. 11A-11C are various views of a foldable rotor. FIG. 11A is a perspective view of an illustrative High Speed Multi-Rotor aircraft having two rotors folded and two rotors extended. FIG. 11B is perspective view of the foldable rotor in the extended position. FIG. 11C is a perspective view of a foldable rotor in a folded position.

[0015] FIGS. 12A and 12B are perspective views of a variable pitch rotor, used as an rotor depicted in FIGS. 1A and 6A, in a transition mode to a high speed Multi-Rotor aircraft.

[0016] FIGS. 13A-13D are isometric views of an illustrative rotating assembly that connects a cockpit to the fuselage, the main wing, and/or the vertical wing of the illustrative VTOL aircraft.

[0017] FIG. 14 is a diagram showing a transition from takeoff to a forward flight mode to a high speed flight mode.

[0018] FIG. 15 is an illustrative environment in which the VTOL aircraft, such as VTOL aircraft 100 may operate.

DETAILED DESCRIPTION

Overview

[0019] This disclosure is generally directed to a high speed vertical takeoff and landing (VTOL) aircraft that includes fixed wing flight capabilities. As discussed above, various types of VTOL aircraft exist in the aviation industry. Some types, such as the V-22 Osprey, employ a hinge rotating vertical tail effect or transition from a vertical flight configuration to a horizontal flight configuration.

Other embodiments employ rotating exhaust ports to effect the transition. Still others, such as tilt rotors, use thrust generation from a primary wing to effect a transition from vertical to horizontal flight. However, various embodiments described herein provide an improved design in the VTOL aircraft. For example, in one embodiment, the VTOL aircraft may include multiple variable speed and variable pitch rotors mounted on the same plane, equidistant from each other. One or more of the rotors may also adjust speed and pitch independently of any other rotors, allowing for rotation and control about any of the aircraft axis. Various embodiments of the VTOL aircraft described herein may include a primary wing and a secondary wing, such as, for example, between a primary wing loading orientation and a secondary wing loading orientation, which may permit different flight modes, such as, for example, a high speed airspeed limitation in the secondary wing loading orientation.

[0020] Various embodiments of the VTOL aircraft may include a propulsion system comprising at least two engines and/or motors located equidistant from a longitudinal axis of the aircraft on a main wing, and at least two engines and/or

En la sección de reivindicaciones la PYME conocerá cuales son los alcances legales de protección de la invención.

- 2.** The aircraft as claim 1 recites, at least one of the first propulsion system or second propulsion system comprising:
a power system; and
a rotor coupled to the power system, the rotor being a variable speed rotor.
- 3.** The aircraft as claim 2 recites, wherein the power system comprises:
an electric motor; and
a power source to provide power to the electric motor.
- 4.** The aircraft as claim 3 recites, wherein the power source comprises at least one of:
a battery;
a solar panel;
a fuel cell; or
a wind turbine generator.
- 5.** The aircraft as claim 2 recites, wherein the power system comprises one of a combustion engine or a hybrid engine.
- 6.** The aircraft as claim 2 recites, wherein the aircraft is configured to transition between the hover and the forward flight regime by adjusting a speed of at least one of the variable speed rotors of the first propulsion system, the second propulsion system, or both.
- 7.** The aircraft as claim 2 recites, wherein the rotor is a variable pitch rotor.
- 8.** The aircraft as claim 7 recites, wherein the aircraft is configured to transition between the hover and the forward flight regime by adjusting a pitch of at least one of the variable pitch rotors.
- 9.** The aircraft as claim 8 recites, wherein the aircraft is configured from at least one of the first propulsion system or second propulsion system adjusts at least one of the pitch, roll, and yaw of the aircraft.
- 10.** The aircraft as claim 1 recites, the second wing being coupled to the first wing at a 90-degree angle, wherein the second wing has a smaller wingspan than the first wing, the aircraft being configured to fly:
with the first wing producing lift in the forward flight regime; and
with the second wing producing lift in the forward flight regime.
- 11.** The aircraft as claim 10 recites, further comprising at least one of:
an elevator; and
a rudder;
wherein the control management system is further configured to adjust the at least one elevator and the at least one rudder.
- 12.** The aircraft as claim 1 recites, the control management system comprising one or more of:
an accelerometer;
a gyro;
a magnetometer;
a GPS receiver; or
an optical sensor, wherein the accelerometer, the gyro, the magnetometer, the GPS receiver, and the optical sensor provide input to the control management system to allow autonomous flight.
- 13.** The aircraft as claim 1 recites, further comprising:
the first propulsion system;
the second propulsion system;
a third propulsion system coupled to the first wing; and
a fourth propulsion system coupled to the second wing;
wherein the first, second, third, and fourth propulsion systems each comprises an engine and at least one rotor, and
- each of the first, second, third and fourth propulsion systems being configured to operate independently.
- 14.** The aircraft as claim 13 recites, wherein the rotors of the first, second, third, and fourth propulsion systems are pusher type rotors.
- 15.** The aircraft as claim 13 recites, further comprising a passenger compartment configured to hold at least one person.
- 16.** The aircraft as claim 1 recites, further comprising a storage pod, the storage pod housing at least one camera configured to transmit imagery to at least an operator of the aircraft.
- 17.** A method for flying a vertical takeoff and landing (VTOL) aircraft comprising:
rotating a first variable speed rotor and a second variable speed rotor, the first and second variable speed rotors being coupled to a main wing and configured to rotate independently of each other; and
rotating a third variable speed rotor and a fourth variable speed rotor, the third and fourth variable speed rotors being coupled to a vertical wing and configured to rotate independently of each other;
- inducing a hover mode by rotating the first, second, third, and fourth variable speed rotors at a rate sufficient to create lift to overcome a weight of the aircraft; and
transitioning from the hover mode to a forward flight mode by adjusting the speed of at least the third or the fourth variable speed rotor; and
upon transitioning from the hover mode to the forward flight mode, adjusting the first and second variable speed rotors to substantially match the speed of the first and second variable speed rotors.
- 18.** The method as claim 17 recites, further comprising:
transitioning from the forward flight mode to the hover mode by adjusting the speed of at least the third or the fourth variable speed rotors; and
landing, internally by reducing the speed of the first, second, third and fourth variable speed rotors when the aircraft is in the hover mode.
- 19.** The method as claim 17 recites, further comprising:
inducing a yaw motion by varying the speed of at least one of the first, second, third and fourth variable speed rotors; and
inducing a pitch motion by varying the speed of at least one of the third and fourth variable speed rotors.
- 20.** A system for maneuvering a vertical takeoff and landing (VTOL) aircraft comprising:
a first propulsion system coupled to a first wing at a first distance from a longitudinal axis, the first propulsion system comprising a first engine and a first rotor;
a second propulsion system coupled to a second wing at the first distance from the longitudinal axis, the second propulsion system comprising a second engine and a second rotor;
a third propulsion system coupled to a second wing at a second distance from the longitudinal axis, the third propulsion system comprising a third engine and a third rotor;
a fourth propulsion system coupled to the second wing at the second distance from the longitudinal axis, the fourth propulsion system comprising a fourth engine and a fourth rotor;
a control management system coupled to the first, second, third, and fourth propulsion systems causing the aircraft to

Como se puede inferir, la información contenida en un documento técnico de patente resulta muy completa

2 Una PYME puede generar nuevos desarrollos o diferenciar la investigación que realiza a partir del estado en que se encuentra la técnica a nivel mundial

Una PYME puede utilizar la información a la que acceda a través de bases de patentes con fines de investigación o mejora, sin necesidad de solicitar permiso al titular de la patente, incluso si la patente está vigente en su (sus) territorio(s) de interés. Lo que no podrá hacer es aprovechar dicha información con otros fines (por ejemplo para generar ingresos económicos) si la patente cumple con las características previamente descritas (patente vigente en el territorio de interés).

CASO PRÁCTICO:

Existe una tecnología desarrollada por la empresa belga UTEXBEL, que solicitó patente por primera vez en el año 2006, la cual consiste en una tela capaz de repeler insectos, agua y aceite. La información sobre esta invención puede ser consultada mediante el siguiente enlace: https://www.lens.org/lens/patent/ES_2365257_T3.

Con la clasificación de patentes (A01N25/34) y las palabras clave asociadas al citado invento, se puede buscar qué otros inventos son similares al de este caso (en bases de datos de patentes). La tela, al haber sido solicitada para protección en el año 2006 por primera vez, podría haber sido sujeto de mejoras por parte de otros inventores o empresas en el rubro y

patentadas posterior al año en mención. Tomando en cuenta toda esta información, ya se habría revisado el estado de la técnica de forma completa para realizar una nueva invención o mejorar la tecnología existente.

Como ya se ha visto en el caso anterior, se puede acceder a toda la información técnica sobre esta invención.

Sin embargo, antes de utilizar la invención de interés como insumo para realizar una mejor, se debe buscar cuáles son las patentes que han citado a esta invención, así como las que ésta cito en su momento y si existiese algún trabajo relacionado también se debe analizar.

Method For Forming A Fabric With Insect, Water- And Oilrepellent Characteristics And The Fabric Obtained.
Published: Jul 16, 2008 Earliest Priority: Dec 20 2006 Family: 8 Cited Works: 0 Cited by: 5 Cites: 10
Additional Info:

Patent Summary Cited by 5 patent 1 2 3 Family Info H Info Notes ⓘ
 Share Patent Add to Collection Download Citation

The full document isn't yet available to us from the patent office.

Abstract
The invention relates to a method for forming a fabric with insect-, water- and oil-repellent characteristics, whereby a solution comprising an insect-repellent product, a water-repellent product and an oil-repellent product is applied to the fabric. The method according to the invention is characterized in that the following substances are added in the solution: - a mixture of fluorocarbons as an oil-repellent product - a modified melamine as a water-repellent product - a polyvinyl acetate copolymer as a binder - a carboxylic acid derivative as a catalyst, a wetting agent and a blocked isocyanate, in order to improve the retention of the fluorocarbon mixture and the insect repellent product on the fabric over successive washes.

Claims
Information currently unavailable.

Applicants CPC Classifications ⓘ
 Utexbel Nv D06M16/00 A01N25/34

Inventors IPC Classifications ⓘ
 Gribomont Henri D06M16/00
 Casteur Jacques

4

Fuente: [Lens.org](https://lens.org)

Interpretación

| Leyenda | Información |
|--|---|
| 1 Trabajos citados | La presente invención cita 5 patentes |
| 2 Patentes que han citado dicha invención | Diez invenciones citan esta invención |
| 3 Información sobre la familia de patentes | Otorgado en España, Alemania, etc. Consulta: Enlace |
| 4 Clasificación de patente | Útil para poder explorar otras invenciones del sector |

3

Una PYME puede conocer y evaluar tecnologías para llegar a acuerdos de licencia o de transferencia tecnológica con terceros

Si una PYME estuviese interesada en hacer uso o vender un producto o proceso patentado por un tercero (por ejemplo, porque considera que posee gran potencial comercial), y la patente aún se mantiene vigente en el territorio de interés, podría negociar con su titular la concesión de una licencia o usar cualquier otro mecanismo de transferencia tecnológica (como la venta o acuerdos entre las partes).

Cabe indicar que una patente le permite al titular disponer de la forma que deseé su invención: lo puede ceder en uso (licenciar) de forma exclusiva o no exclusiva, vender, usar como un activo intangible para negociaciones, entre otros.

¿Qué información relacionada a una patente se debe tomar en cuenta para negociar una concesión de licencia o transferencia tecnológica?

- ✓ El estado legal de la solicitud de patente: para saber si está en trámite, otorgada, denegada, entre otros.
- ✓ Las reivindicaciones, para conocer los alcances de protección de la invención
- ✓ El titular de la patente y qué otros activos de propiedad intelectual posee
- ✓ En qué países está protegida la invención
- ✓ La vigencia de la protección

Adicionalmente estarán las condiciones de negociación que ofrecerá el titular de la patente (licenciante) al licenciatario.

CASO PRÁCTICO:

Un caso peruano de licenciamiento se produjo entre la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la empresa estadounidense JDS Therapeutics LLC. La protección de la invención denominada *"Composiciones de extractos atomizados o liofilizados de maca y extractos atomizados de yacón como adyuvante en tratamiento de diferentes condiciones"* fue solicitada en el año 2009 por la UPCH en los Estados Unidos y otorgada en el 2011.

En 2016, la empresa JDS realizó en EEUU una búsqueda de patentes vigentes relacionadas con maca, contactándose con la Oficina de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual de la UPCH para negociar un acuerdo de licenciamiento, el mismo que fue suscrito a fines de dicho año. Mayor información sobre el acuerdo y los datos de la patente se puede encontrar en los enlaces compartidos.

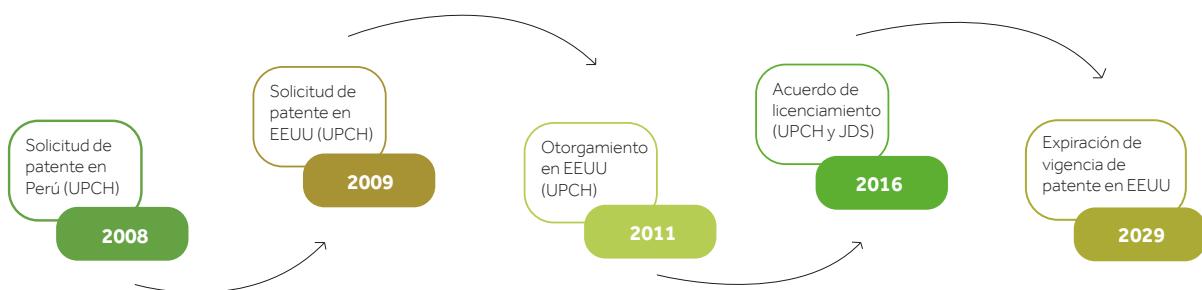
Enlace de la solicitud de patente: [Google Patents](#)

EE.UU. piensa elaborar suplementos en base al yacón y la maca

Firma estadounidense obtuvo licencia de una solución patentada por la U. Cayetano Heredia para la diabetes e infertilidad



Fuente: [El Comercio](#)



4

Una PYME puede encontrar soluciones a problemas o necesidades técnicas propias

Las bases de datos de patentes contienen gran cantidad de información sobre productos o procesos que podrían ser de utilidad para resolver problemas técnicos propios que posea una empresa. Así, se puede llegar a encontrar tecnologías de interés, utilizando palabras clave en combinación con la clasificación CIP relacionada, para su adquisición o desarrollo (en este último caso siempre y cuando no esté patentada). De esta manera, se contribuye con la productividad y competitividad de la PYME.

CASO PRÁCTICO 1:

Problema técnico a resolver:

Conservación o maduración química de frutas o verduras

Clasificación CIP relacionada: A23B7/00



THINKSTOCK

Fuente: [BBC](#)

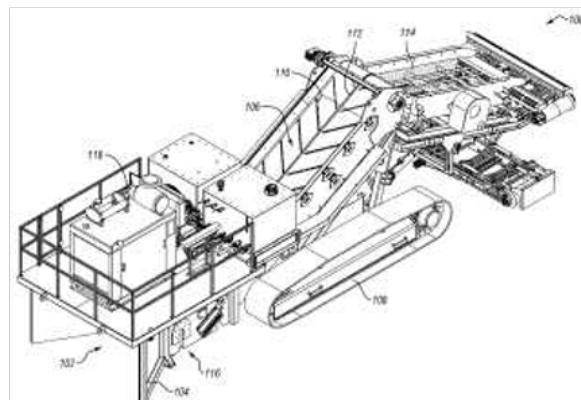
| Resultados de búsqueda | | | |
|--|--|---------------|------------------------|
| Alternativas de solución | Resumen | Base de datos | Documento técnico |
| Instalación de filtrado para conservación de frutas | Instalación de filtrado de aire para conservación de frutas, caracterizada porque comprende al menos un módulo de filtrado de esporas (1) asociado con una o varias conducciones de entrada (2) que lo comunican con uno o varios colectores de entrada de aire (3), y asociado asimismo con una o varias conducciones de salida (4) ... | Latipat | Enlace |
| Recubrimientos de nano celulosa comestible y sus usos relacionados | Se revelan realizaciones de una composición que comprende al menos un nano-material de celulosa y un componente de sal inorgánico. Las composiciones reveladas son útiles para formar recubrimientos/películas comestibles en plantas, partes de plantas, y otros objetos... | Espacenet | Enlace |
| Método de conservación de hongos | La invención se refiere a un método para preservar hongos Agaricus bisporus, otros Agaricus spp. champiñones u otros champiñones que pierden más del 15% en peso al escaldar, en los que opcionalmente se usa una cantidad relativamente pequeña (en relación con la cantidad de champiñones frescos) de ingredientes adicionales... | Lens | Enlace |

CASO PRÁCTICO 2:

Problema técnico a resolver:

Separación de diferentes sólidos entre sí por cribado

Clasificación CIP relacionada: B07B 1/00



Fuente: [Espacenet](#)

| Resultados de búsqueda | | | |
|--|--|----------------|------------------------|
| Alternativas de solución | Resumen | Base de datos | Documento técnico |
| MÁQUINA DE LIMPIEZA DE GRANOS | Una máquina de limpieza de granos que comprende una carcasa que tiene una abertura de entrada, una disposición de zarandas dispuestas internamente en la carcasa y un sistema de vibración configurado para hacer oscilar la disposición de zarandas ... | Latipat | Enlace |
| CAJA DE TAMIZADO Y CONJUNTO DE BOQUILLAS AJUSTABLES | Un conjunto de boquilla ajustable para una caja de tamiz y una caja de tamiz que incluye la misma, que incluye un conjunto de soporte y boquillas. ... | Lens | Enlace |
| SISTEMAS Y MÉTODOS PARA TRANSPORTE DE GRANDES RESIDUOS | Un dispositivo para clasificar material en partículas incluye una cinta transportadora principal, una pantalla de separación, un transportador de material graduado y un transportador de material de gran tamaño. ... | Espacenet | Enlace |
| MÁQUINA VIBRADORA | Máquina vibratoria con un dispositivo para el control de estado comprendiendo - un primer cuerpo vibratorio montado elásticamente respecto de un segundo cuerpo vibratorio o de una base, ... | Google Patents | Enlace |

5

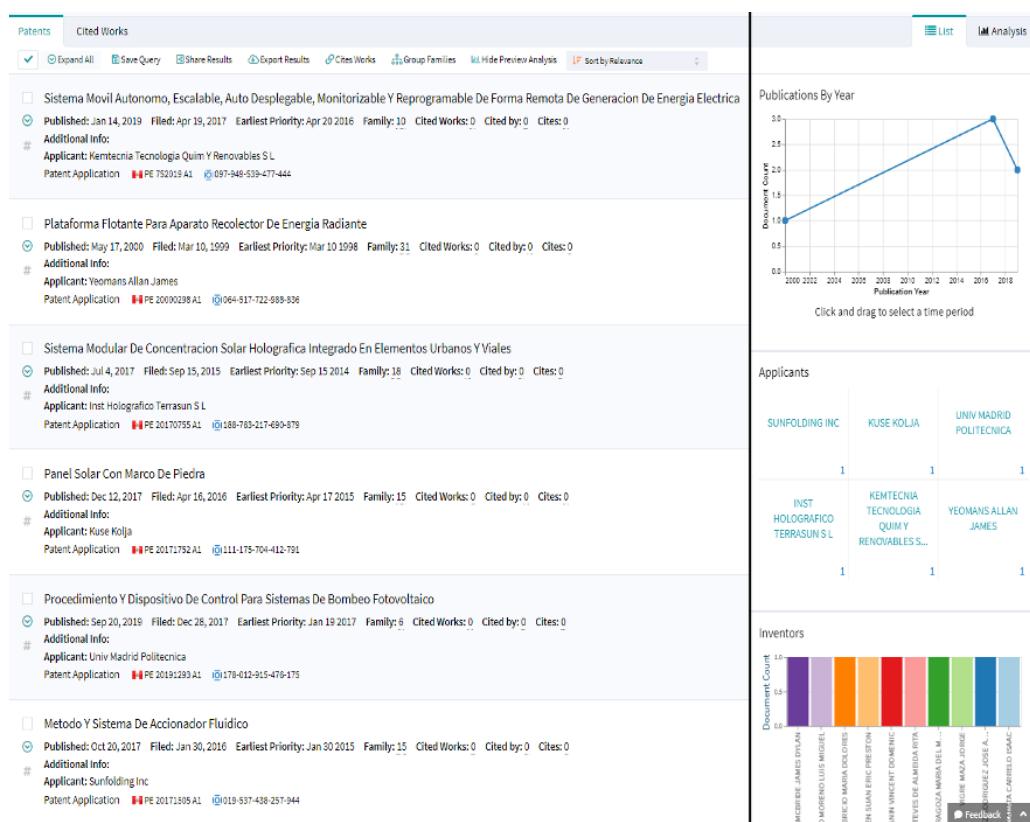
Una PYME puede encontrar nuevos proveedores de tecnologías que sean de su interés

En las bases de datos de patentes se puede acceder a información sobre tecnologías protegidas por alguna empresa, universidad, centro de investigación o persona natural en un sector de interés. A través de ello, se puede conocer si estas organizaciones han protegido a nivel nacional o internacional, si dicha protección está vigente o no, así como los alcances de protección redactados en las reivindicaciones. En caso una PYME desee hacer uso de una tecnología con protección vigente, con fines comerciales o de producción, debe contactar al titular para que sea proveedor de dicha tecnología (por ejemplo, a través de una licencia o acuerdo) y no incurrir en un caso de infracción.

CASO PRÁCTICO:

Se busca en Lens proveedores en el Perú con tecnologías relacionadas a “generación de energía eléctrica”, estableciendo como criterios la CIP relacionada al tema (H02S) y jurisdicción PE (correspondiente a solicitudes en el Perú). Los proveedores encontrados son los siguientes:

- ✓ Kemtecnia Tecnologia Quim. y Renovables S L
- ✓ Yeomans Allan James
- ✓ Inst. Holográfico Terrasun S L
- ✓ Kuse Kolja
- ✓ Univ. Madrid Politécnica
- ✓ Entre otros



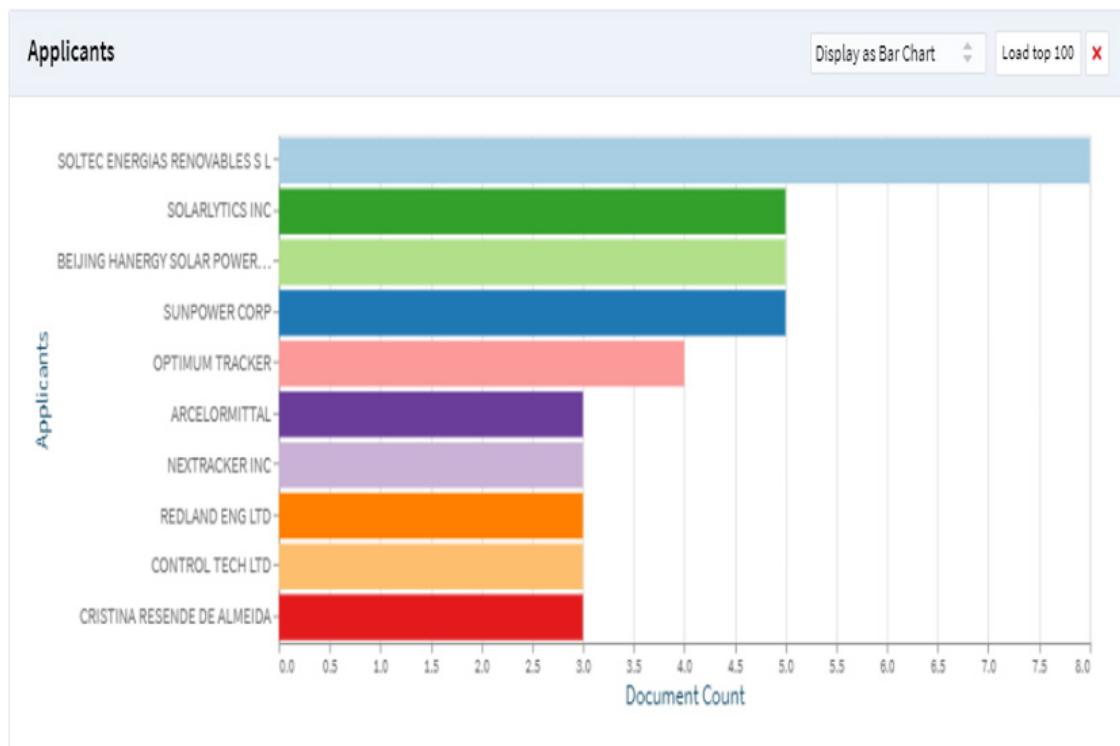
Fuente: [Lens.org](https://www.lens.org)



Dato

Las solicitudes de patente reciben un número de presentación y de publicación que va acompañado de un prefijo de 2 letras para identificar al país en el que se solicita la patente. Para esto se usa el ISO 3166-1, que puede ser consultado en https://es.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1

Con la misma clasificación CIP (H02S) se puede ampliar la búsqueda a los siguientes países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador, encontrándose a las siguientes empresas como aquellas que más han patentado este tipo de tecnologías: Soltec, Solarlytics, Beijing Hanergy Solar Power, Sunpower y Optimum Tracker.



Fuente: [Lens.org](https://lens.org)

Bajo condiciones similares, se puede realizar una búsqueda de principales solicitantes (posibles proveedores) en la Oficina Europea de Patentes (EPO), con los siguientes resultados: Sunpower, CEA, LG Electrónes, Kyocera y Panasonic.

| Applicants | | | | | Display as Logo Grid | Load top 100 | X |
|---------------|---|----|----------------|--|--|---|---|
| SUNPOWER CORP |  | 69 | LG Electronics |  | KYOCERA | Panasonic | |
| | | 43 | | | | | |
| | | 40 | | | | | |
| | | 32 | | | | | |
| BOEING |  | 24 | OMRON | HOSIDEN CORP |  | BEIJING APOLLO DING RONG SOLAR TECH CO L... | |
| | | 23 | | | | | |
| | | 22 | | | | | |
| | | 21 | | | | | |
| | | 20 | | | | | |

Fuente: [Lens.org](#)

Como ninguno de estos solicitantes ha protegido en Perú, se podría fabricar o comercializar dichas tecnologías en este país, sin requerir un permiso de por medio; lo que no se podrá hacer es comercializar tales tecnologías en los países donde han sido protegidas.

6

Una PYME puede supervisar las actividades de los competidores reales y potenciales

En América Latina, cuando una empresa desea conocer lo que desarrollan otras de su rubro (competencia), se suele participar en ferias, documentarse a través de revistas, noticias o artículos, ingresar a páginas especializadas y otros. No obstante, por razones económicas, las compañías no suelen revelar toda la información por dichos medios, ya que arriesgarían sus ventajas competitivas.

Por el contrario, es en *bases de datos de patentes* en donde las empresas innovadoras divultan todo lo relacionado con un nuevo producto o proceso. Aun así, las PYME del continente no practican las consultas a estas bases, perdiendo una gran fuente de información.

¿Por qué buscar a la competencia en las bases de datos de patente?

1. Han tenido que brindar toda la información tecnológica de sus nuevos productos/procesos que buscan protección.
2. No cuesta conocer dicha información.
3. Se puede hacer uso de tecnología de competidores extranjeros que no esté protegida en el país de interés.
4. Permite conocer tendencias tecnológicas en el rubro para acortar brechas con competidores.

CASO PRÁCTICO:

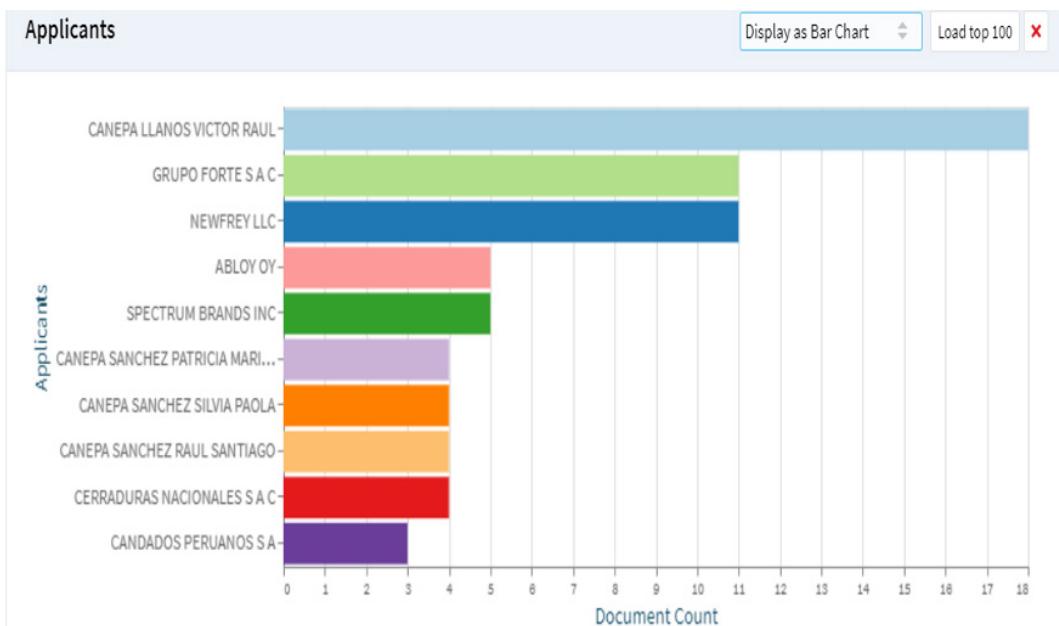
Para efectos del presente ejemplo, se asumirá el interés por conocer a la competencia en el rubro de “sistemas de cerradura”. Para ello, primero se realizará una búsqueda a nivel de un país (en este caso Perú) y posteriormente a nivel regional (algunos países de Sudamérica).

Búsqueda 1

País: Perú

Clasificación CIP: E05B

Resultado: [Lens.org](https://lens.org)



Fuente: [Lens.org](https://lens.org)

Nota: Se observa que quienes poseen más solicitudes de patentes en el Perú en este rubro son el Sr. Víctor Canepa (dueño de la empresa Cantol) y, en segundo puesto, la empresa Grupo Forte SAC.

Búsqueda 2

Países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú

Clasificación CIP: E05B

Resultado: [Lens.org](#)

| Applicants | | | | | Display as Logo Grid | Load top 100 | X |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|------------------------------|----------------------------|----------------------|--------------|---|
| ABLOY OY | VALEO SECURITE HABITACLE | NEWFREY LLC | KIEKERT AG | VALEO SISTEMAS AUTOMOTIVOS | | | |
| 69 | 60 | 59 | 51 | 38 | | | |
| HONDA The Power of Dreams | HUF HUELSBECK & FUERST GMBH | SOPRANO ELETROMETALURGICA E HIDRAULICA L... | SENSORMATIC ELECTRONICS CORP | WINLOC AG | | | |
| 35 | 29 | 28 | 27 | 26 | | | |

Fuente: [Lens.org](#)

Nota: Se puede apreciar en la imagen superior que, realizando una búsqueda a nivel de los países de la región, aparecen otros como los principales solicitantes a excepción de la empresa Newfrey LLC.

Para las empresas peruanas Cantol (propiedad del Sr. Víctor Canepa) o Forte SAC, la compañía Honda (con 35 patentes) no será un competidor directo ya que esta última patenta cerraduras de tipo eléctrico (CIP: E05B 49/00) y cerraduras para vehículos (CIP: E05B 83/00); mientras que las citadas empresas peruanas comercializan cerraduras de seguridad o anti robos para el hogar y negocios.



Fuente: [Lens.org](#)

Nota: El portal Lens.org permite ver las subclasificaciones tecnológicas dentro lo que son cerraduras. Con esta información las empresas del rubro pueden hacer una búsqueda más precisa sobre la actividad intelectual de su competencia. Si se desea conocer la descripción de cada CIP (IPCR en la imagen), se puede ingresar al siguiente enlace: <http://pubcip.oepm.es/classifications/ipc/ipcpub>.

7 Una PYME puede informarse sobre las tendencias tecnológicas en los rubros de su interés

Toda PYME puede aprovechar la información de patentes para estar al tanto del desempeño y tendencias en determinados sectores tecnológicos, con los siguientes fines:

- ✓ Conocer en qué países se está patentando más en un rubro (indicador de potencial mercado o capacidad tecnológica)
- ✓ Advertir nuevos usos de tecnologías o de materiales
- ✓ Establecer nuevos objetivos en las áreas de I+D+i

CASO PRÁCTICO:

Se utilizará el ejemplo de tecnologías relacionadas con el uso de la maca, o también conocida como "*Lepidium meyenii*". Una persona podría suponer que la mayoría de investigaciones o documentos de patentes vinculados con dicho producto se originan en aquellos países que producen maca (Perú y Bolivia); la realidad es distinta.

| Principales consumidores de maca | Principales exportadores de maca | Principales productores de maca |
|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Alemania | | |
| Canadá | Perú | Perú |
| Francia | | |
| España | Argentina | |
| Estados Unidos | | Bolivia |
| Japón | Chile | |

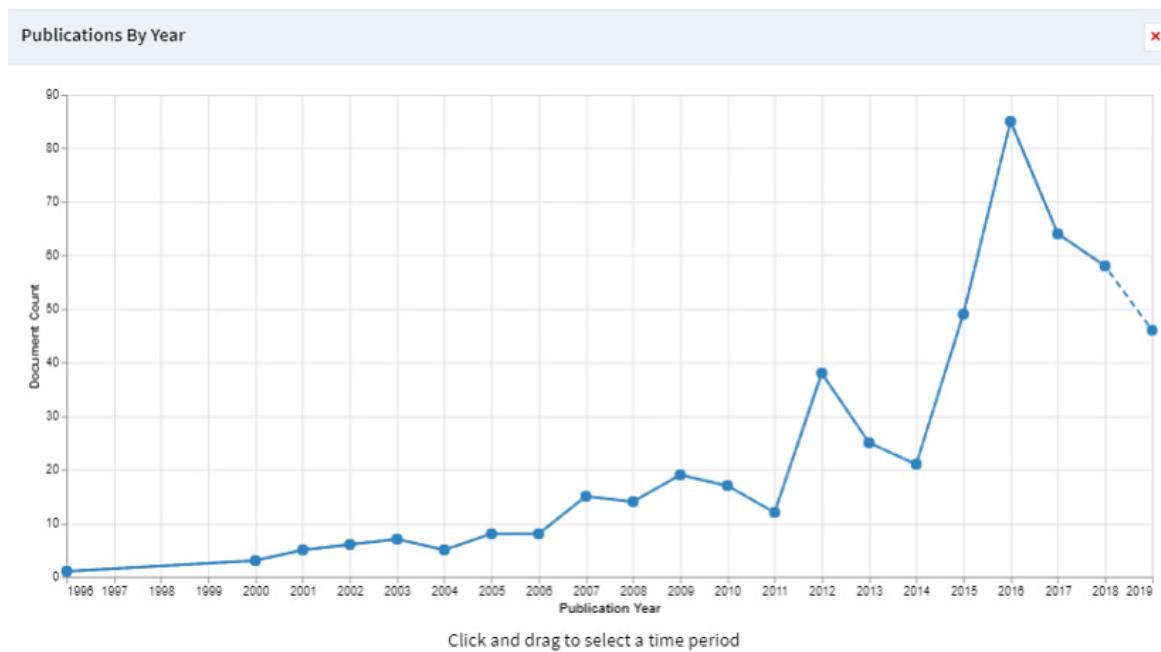
Fuente: [SIICEX](#)

Base de datos utilizada: Lens

Clasificación utilizada: A61 - Ciencias médicas o veterinarias; higiene

Palabras clave utilizada: *Lepidium meyenii*

Consulta los resultados aquí



Gráfica 1: Publicaciones de patentes por año que se realizan en esta base de datos

Análisis: 1) Se aprecia una mayor cantidad de patentes publicadas desde el 2010. 2) En el año 2018 y 2019 el indicador disminuye debido a que las patentes se mantienen confidenciales por 18 meses desde su presentación.

Jurisdictions



Gráfica 2: Países con mayor número de solicitudes de patentes publicadas

Análisis: 1) China y Estados Unidos son los países que más invenciones relacionadas con maca patentan (no siendo los principales productores). 2) WO se refiere a solicitudes presentadas por vía PCT, sin territorio o país particular.

Applicants

Display as Logo Grid Load top 100

| | | | | |
|------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------------|---|
| PROCTER & GAMBLE | OJAI ENERGETICS PBC | OLALDE RANGEL JOSE ANGEL | KUNMING INST BOTANY CAS | CONSTANCE THERAPEUTICS INC |
| 46 | 16 | 13 | 9 | 9 |
| VALBIOTIS | GORDON GREGORY CHARLES | MONTERO GIDA SANAYI VE TICARET A S | EXPANSCIENCE LAB |  |
| 9 | 8 | 8 | 8 | 8 |

Gráfica 3: Principales solicitantes de patentes

Análisis: 1) Se identifican los principales solicitantes que utilizan maca para las ciencias médicas. Puede complementarse la búsqueda con otros rubros tecnológicos.



Gráfica 4: Principales rubros tecnológicos (clasificación CIP) de la maca en ciencias médicas.

Análisis: 1) Una misma tecnología puede tener más de una clasificación CIP, tal como se puede observar en la gráfica.

8

Una PYME puede identificar invenciones que representen una oportunidad comercial y/o de negocio interesante para la empresa

Las patentes se caracterizan por tener una protección que es válida sólo en aquellos territorios (países) donde se hayan tramitado y otorgado; de ser así, estarán vigentes por 10 (modelos de utilidad) o 20 años (patentes de invención). Considerando esto, las bases de datos de patentes pueden ser utilizadas como una herramienta comercial por las empresas, ya que podrán identificar y hacer uso o comercializar tecnologías no protegidas en sus países de interés (habiendo descartado previamente, a través de una investigación, la existencia de tecnologías equivalentes con patente en el país para no incurrir en un caso de infracción).

CASO PRÁCTICO:

Existe una tecnología desarrollada en el 2009 por el inventor Josh Springer y protegida por la empresa Grinon Ind., con la cual una persona puede llenar un vaso con líquido mediante un sistema de contacto entre la base del vaso y un interruptor (botón) de la fuente contenedora del líquido, evitando así perdidas por manipulación humana. Para mayor información audiovisual puede acceder al link de la fuente.



Fuente: [Youtube](#)

En las secciones 1 y 2 se abordó la forma cómo una PYME puede acceder a información de tecnologías contenida en las patentes. En el ejemplo del vaso de Josh Springer se detalla en el gráfico y tabla adjuntas la información que se debe tomar en cuenta para los intereses comerciales de una empresa (A a D).

Es importante señalar que si el vaso no ha sido protegido en algún país de América Latina (Ejm: Perú o Chile), y en caso de considerarse que este producto tuviese un importante potencial comercial o de mercado en dicho país, entonces cualquier empresa podrá importarlo o mandar a fabricarlo localmente y comercializarlo en el territorio no protegido. Para ello, no

hará falta obtener la autorización de Josh Springer. Si estuviera patentando, la alternativa será negociar una licencia con el inventor (o con el titular de la patente).

Fluid Transfer Assembly And Methods Of Fluid Transfer

Published: Nov 26, 2009 Earliest Priority: May 20 2008 Family: 41 Cited Works: 2 Cited by: 23 Cites: 6
Additional Info: [Full text](#)

| | | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------|-------------|------------|----------|
| Patent Summary | Full-text | Cites 2 Works | Cited by 23 patents | Cites 6 patents | Family Info | Legal Info | Notes: 0 |
| Share Patent | Add to Collection | Download Citation | 1 | 2 | 3 | | |

Abstract
A fluid transfer assembly and methods of fluid transfer is described. In one aspect, the fluid transfer assembly includes a fluid container having an opening in a bottom, a coupling device attached to the fluid container at the opening, and a filling device. The coupling device may include a valve biasing the coupling device in a closed fluid-tight position via magnetic attraction of opposing first and second components, each of the opposing first and second components including a magnetic material. The filling device may include a rigid member with a perimeter smaller than a perimeter of the fluid container opening, the rigid member including a passage along a longitudinal axis and one or more apertures through a sidewall in fluid communication with the passage, such that the coupling device is transitioned from the closed fluid-tight position to an open position by pressing the rigid member against one of the opposing first and second components, thereby placing the apertures in fluid communication with an interior of the fluid container.

Claims

1. A fluid transfer assembly, comprising: a fluid container having an opening in a bottom thereof; a coupling device attached to the fluid container at the opening, the coupling device including a valve biasing the coupling device in a closed fluid-tight position via magnetic attraction of opposing first and second components, each of the opposing first and second components including a magnetic material; and a filling device including a rigid member with a perimeter smaller than a perimeter of the fluid container opening, the rigid member including a passage along a longitudinal axis and one or more apertures through a sidewall in fluid communication with the passage, wherein the coupling device is transitioned from the closed fluid-tight position to an open position by pressing the rigid member against one of the opposing first and second components to place the apertures in fluid communication with an interior of the fluid container.
2. The assembly according to claim 1, wherein the filling device includes a platform surrounding the rigid member, the platform including a magnetic material.
3. The assembly according to claim 1, further comprising a flushing device attached to the coupling device.
4. The assembly according to claim 1, further comprising a manifold attached to the coupling device....[Read More](#)

Applicants
• Grinon Ind 4
• Springer Josh

CPC Classifications ⓘ
B65D1/06 A47G19/2205 B65D25/20 B67D1/06 F16K31/084 Y10T29/49826

Inventors
• Springer Josh   

IPC Classifications ⓘ
B65B3/04

Fuente: [Lens.org](#)

Interpretación

| Leyenda | | Información |
|---------|--|---|
| 1 | Patentes que citan la invención de interés | Permite explorar los nuevos desarrollos que se han realizado a partir de esta tecnología |
| 2 | Familia de patentes | Permite saber en qué países se ha solicitado protección para dicha tecnología (la decisión de otorgamiento en cada país es diferente) |
| 3 | Estado legal | Permite conocer si la patente está en trámite, otorgada o denegada |
| 4 | Solicitantes | Permite buscar, en bases de datos de patentes y en otros recursos, mayor información sobre las tecnologías los solicitantes. Sirve también como datos de contacto para negociaciones. |

9

Una PYME puede evitar incurrir en posibles infracciones a los derechos de propiedad intelectual de terceros

Las bases de datos de patentes le permiten conocer a una PYME si algún producto o proceso que se pretenda utilizar, para un determinado propósito, podría estar infringiendo derechos de un tercero (es decir, de una patente que esté vigente en el territorio donde se realizarán las operaciones). La infracción puede darse por la compra o venta de una tecnología patentada, producción o uso de algún producto o proceso patentado por un tercero, uso de tecnologías equivalentes o similares a otras ya patentadas, importación de un producto patentado en el mercado local para la comercialización, entre otros.



Dato

La base de datos de patentes registradas en las Oficinas Nacionales de Propiedad Intelectual de América Latina y España se le conoce como LATIPAT y está alojada en el siguiente enlace: <https://lp.espacenet.com>. Este portal permite visualizar documentos completos de patentes a través de búsquedas inteligentes, avanzadas o por clasificaciones.

CASO PRÁCTICO:

La empresa “Tecnologías SAC” realiza ventas sólo en el Perú. Está relacionada con la industria de los vehículos de transporte, tales como motocicletas y automóviles. La empresa ha observado que los productos de la compañía Honda poseen bastante aceptación en el mercado. El personal de ingeniería de Tecnologías SAC cuenta con la capacidad para replicar (copiar) los productos de Honda haciendo uso de equipos e instalaciones propios. *¿Cómo puede saber si podrá vender/comercializar dichos productos en el Perú sin cometer alguna infracción?*

Para ello, debe acceder a la base de datos de patentes registradas en el Perú (Portal SAE - INDECOPI) mediante el enlace: <https://bit.ly/consultadin> y realizar la búsqueda de patentes con las que cuenta Honda Motor Co., Ltd en el territorio peruano, obteniendo los tres siguientes casos:

Patente 1 de Honda en Perú

| Título | Motocicleta |
|-----------------------|------------------------|
| Enlace web | Enlace |
| Estado legal | Otorgado |
| Fecha de presentación | 06/03/2012 |

| Datos del Registro | Patente de Invención |
|----------------------|---|
| Título : | MOTOCICLETA |
| Fecha de Concesión : | 2016-02-29 |
| Clasificación : | B62J 1/00; B62K 25/00 |
| Nº Título : | 7765 |
| Prioridades : | Número: 2011-050412, Fecha: 2011-03-08, País: JP, Revindica: SI |
| Resumen : | REFERIDO A UNA MOTOCICLETA QUE INCLUYE UN TUBO PRINCIPAL, UNA ESTRUCTURA PRINCIPAL QUE SE EXTIENDE HACIA ATRAS DESDE EL TUBO PRINCIPAL Y LUEGO HACIA ABAJO, Y UN PAR DE RIELES DE ASIENTO IZQUIERDO Y DERECHO QUE SE EXTIENDE HACIA ATRAS DESDE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL Y QUE TIENE SECCIONES DE SOPORTE DE ASIENTO QUE SOPORTAN UN ASIENTO. DICHO PAR DE RIELES DE ASIENTO IZQUIERDO Y DERECHO, QUE TIENE FORMA DE METAL PRENSADO SIMILAR A UNA PLACA, INCLUYE ELEMENTOS PRINCIPALES IZQUIERDO Y DERECHO, Y SUBELEMENTOS IZQUIERDO Y DERECHO. EN LAS PORCIONES DE EXTREMO SUPERIOR E INFERIOR DIRECCIONALMENTE CON RESPECTO A LA ALTURA DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES IZQUIERDO Y DERECHO, SE PROPORCIONAN SECCIONES DE SALIENTE SUPERIOR E INFERIOR QUE CONSTITUYEN UNIONES. LOS PRIMEROS CAUCHOS PROVISTOS EN EL LADO DEL ASIENTO ESTAN SOPORTADOS POR LAS SECCIONES DE SOPORTE DEL ASIENTO PROVISTAS EN EL LADO INTERIOR DIRECCIONALMENTE CON RESPECTO AL ANCHO DEL VEHICULO DE LAS SECCIONES DE SALIENTE SUPERIOR |

¿Puedo usar esta tecnología sin infringir derechos de PI?

NO, debido a que la patente fue otorgada por el Indecopi y posee una vigencia hasta el 06/03/2022. Lo que podría hacer es negociar con Honda para solicitar una licencia para hacer uso de dicha tecnología o esperar a que llegue el vencimiento de la patente e iniciar la comercialización sin necesidad de autorización de por medio.

Patente 2 de Honda en Perú

| Título | Carrocería de motocicleta y método para fabricar carrocería de motocicleta |
|-----------------------|--|
| Enlace web | Enlace |
| Estado legal | Denegado |
| Fecha de presentación | 20/04/2011 |

| Datos del Registro | Patente de Invención |
|----------------------|--|
| Título : | CARROCERIA DE MOTOCICLETA Y METODO PARA FABRICAR CARROCERIA DE MOTOCICLETA |
| Fecha de Concesión : | Fecha de Vencimiento : |
| Clasificación : | B62K 11/08; B62K 19/08; B62K 19/20 |
| Nº Título : | Fecha Publicación : 2012-03-01 |
| Prioridades : | Número: 2010-101513, Fecha: 2010-04-26, País: JP, Revindica: SI |
| Resumen : | DICHA CARROCERIA COMPRENDE: a) UN TUBO PRINCIPAL; b) UNA ESTRUCTURA PRINCIPAL EXTENDIDA HACIA ATRAS EN UN VEHICULO DESDE EL TUBO PRINCIPAL; Y c) UNA ESTRUCTURA BAJA EXTENDIDA HACIA ATRAS DESDE EL TUBO PRINCIPAL, EN DONDE LA ESTRUCTURA BAJA ES UNA ESTRUCTURA HUECA FORMADA DOBLANDO UNA LAMINA METALICA PARA FORMAR UNA FORMA CILINDRICA QUE TIENE UN REBORDE IZQUIERDO FORMADO EN UN EXTREMO Y UN REBORDE DERECHO FORMADO EN EL OTRO EXTREMO Y SOLDANDO LUEGO LOS REBORDES DERECHO E IZQUIERDO ENTRE SI, Y LOS REBORDES IZQUIERDO Y DERECHO ESTAN DISPUESTOS PARA HACER FREnte AL EXTREMO HACIA ATRAS DEL VEHICULO. EL METODO PARA FABRICAR DICHA CARROCERIA DE MOTOCICLETA COMPRENDE LAS ETAPAS DE: i) UN PROCESO DE MAQUINADO DE PLASTICO PARA DOBLAR LA LAMINA METALICA EN UNA FORMA CILINDRICA QUE TIENE UN REBORDE IZQUIERDO EN UN EXTREMO Y UN REBORDE DERECHO EN EL OTRO EXTREMO; Y ii) UN PROCESO DE SOLDADURA PARA SOLDAR LOS REBORDES IZQUIERDO Y DERECHO ENTRE SI |

¿Puedo usar esta tecnología sin infringir derechos de PI?

SI, dado que la patente fue denegada por el Indecopi en el 2016. Sin embargo, debería revisar qué tecnologías similares de otras empresas poseen una patente vigente en el Perú para evitar infracciones.

Patente 3 de Honda en Perú

| Título | Vehículo tipo de montar a horcajadas |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Enlace web | Enlace |
| Estado legal | Trámite |
| Fecha de presentación | 22/07/2016 |

| Datos del Registro | Patente de Invención |
|-----------------------------------|---|
| Título : | VEHÍCULO TIPO DE MONTAR A HORCAJADAS |
| Fecha de Concesión : | Fecha de Vencimiento : |
| Clasificación : | B62J 17/00; B62J 1/28; B62J 6/20; B62K 11/04 |
| Nº Título : | Fecha Publicación : 2018-02-05 |
| Prioridades : | Número: 201510441360.X, Fecha: 2015-07-24, País: CN, Revindica: SI |
| Nº de Solicitud Internac. PCT : | PCT/JP2016/071592 Fecha Solicitud Internac.: 2016-07-22 |
| Nº de Publicación Internac. PCT : | WO 2017/018352 Fecha Publicación Internac.: 2017-02-02 |
| Resumen : | Un vehículo tipo de montar a horcajadas (1) incluye cubiertas laterales traseras (50) que se proporcionan en los lados externos izquierdo y derecho de un asiento trasero (41b), las cubiertas laterales traseras (50) incluyen las porciones de la superficie superior de la cubierta (101) que sobresalen fuera del asiento trasero (41b) a la izquierda y derecha y porciones de la superficie inferior de la cubierta (102) por las que se capturan los dedos de las manos colocadas en las porciones de la superficie superior de la cubierta (101), y las porciones de la superficie inferior de la cubierta (102) incluyen porciones cóncavas (103) por las que se capturan los dedos. |

¿Puedo usar esta tecnología sin infringir derechos de PI?

NO debería, ya que esta solicitud está en trámite y si el Indecopi llegase a otorgarla, Honda podría tomar medidas legales contra la empresa, dado que la protección se contabilizará desde el día de presentación de la solicitud de patente.

10

Una PYME puede evaluar la patentabilidad (posibilidad de patentar) de sus propias invenciones

Se recomienda que antes de solicitar una patente ante cualquier oficina de propiedad intelectual, una PYME realice un análisis de patentabilidad, es decir de la probabilidad o viabilidad de patentar su invento, para evitar perder tiempo y dinero con el trámite en caso no sea factible. Dicho análisis se puede llevar a cabo de forma propia o a través de terceros. Para efectuarlo, se debe evaluar todo el estado de la técnica alrededor de la tecnología que busca proteger, lo que implica acceder a tesis, artículos científicos, información de acceso público en Internet, libros y, en especial, bases de datos de patentes).



El estado de la técnica es todo aquello que ha sido hecho accesible al público en torno a una tecnología. Lo que no es conocido, no forma parte de este concepto.

CASO PRÁCTICO:

Una empresa coreana ha inventado un sistema de guardarraíles de forma cilíndrica capaces de amortiguar el impacto que puede tener un vehículo con esta barrera, evitando accidentes mayores. Se buscará qué antecedentes pueden encontrarse en bases de datos de patentes y si, a partir del estado de la técnica, esta invención cumpliría con los requisitos de patentabilidad. Para efectos prácticos, se asumirá que la tecnología coreana fue desarrollada y divulgada en 2020.

Una empresa coreana diseña unos guardarraíles que podrían salvar miles de vidas

22/11/2016 19:00 0 Comentarios Lectura: 1 min (297 palabras)

LEIRE PÉREZ

Absorben la energía de una colisión convirtiéndola en energía rotatoria y devuelve el vehículo a la carretera.
El guardarrail está compuesto de pequeños barriles fabricados con goma EVA, un material con mucha flexibilidad y elasticidad.
Los costes de mantenimiento serían inferiores al de los actuales guardarraíles y no serían tan peligrosos para los motoristas, según dice ETI, la empresa creadora.



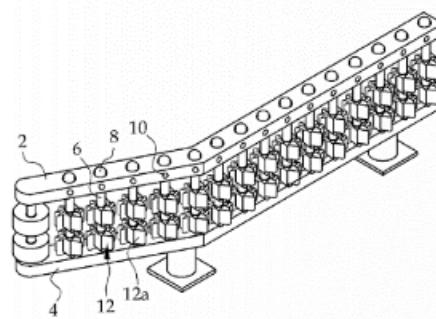
Fuente: [20 minutos](#)

Clasificación CIP relacionada: E01F15/00 -> Dispositivos de seguridad para disminuir la velocidad, redirigir o detener vehículos a la deriva, p. ej. Postes de protección o bolardos; dispositivos para reducir el daño a los bordes de la carretera debidos al impacto de un vehículo.

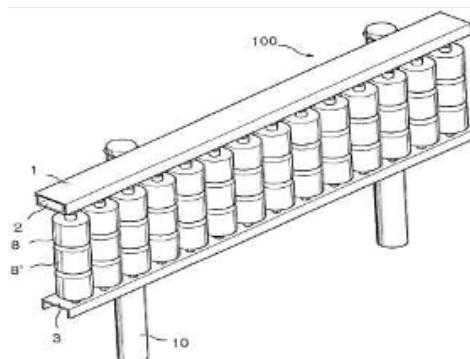
| |
|---------------------------------------|
| Invención |
| Empresa: |
| ETI (Evolution in Traffic Innovation) |
| País de origen: |
| Corea del Sur |
| Enlace web: |
| 20 minutos |
| Imagen: |



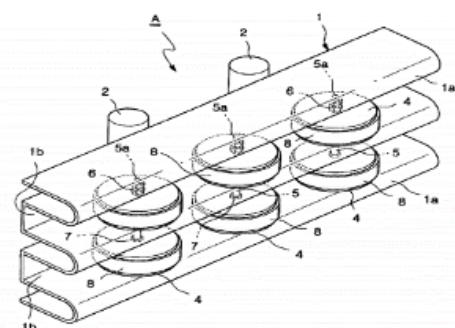
| |
|---|
| Antecedente 1 |
| Título: |
| Aparato absorbete de choque para el carril guía |
| País de origen: |
| Corea del Sur |
| Enlace web: |
| Espacenet |
| Imagen: |



| |
|---|
| Antecedente 2 |
| Título |
| Soporte de absorción de choque para una carretera |
| País de origen: |
| Estados Unidos |
| Enlace web: |
| Espacenet |
| Imagen: |



| |
|----------------------------------|
| Antecedente 3 |
| Título |
| Barandilla con rodillos adjuntos |
| País de origen: |
| Corea del Sur |
| Enlace web: |
| Espacenet |
| Imagen: |



Análisis: Para este caso, las bases de datos de patentes arrojan al menos tres antecedentes que son muy parecidos a la invención de interés. Sin embargo, esta posee diferencias en forma y configuración técnica con cada uno de los antecedentes, lo que sólo es posible conocer si se lee en detalle cada patente. Por ello, SI contaría con novedad. En caso la empresa coreana demuestre que la nueva forma y configuración le da ventaja a la invención frente a los antecedentes, se podrá proteger como modelo de utilidad.

1

Una PYME puede presentar oposición a la concesión de patentes que entren en conflicto con su patente

Una vez que la información de una solicitud de patente se hace pública (máximo a los 18 meses desde su presentación), se cuenta con un tiempo definido para que cualquier interesado (una PYME, por ejemplo) se oponga a dicho trámite por varios motivos, entre estos los siguientes:

- ✓ La invención que se está haciendo pública puede resultar ser igual a la que el interesado está solicitando patentar o ha patentado con anterioridad;
- ✓ El interesado posee pruebas que la invención que se está haciendo pública no cumpliría con algunos de los requisitos de protección o está impedido de ser protegida por patente, por tanto no debería otorgarse.

Incluso, si la patente ya hubiese sido otorgada y el interesado puede demostrar que esta no cumplía con alguno de los requisitos de patentabilidad, se puede solicitar la nulidad de la patente.



Dato

Toda empresa debe monitorear permanentemente el mercado de patentes (de marcas, diseños industriales y otros instrumentos de propiedad intelectual) para estar alerta frente a cualquier posible infracción a sus derechos de propiedad intelectual.

CASO PRÁCTICO:

Una utilidad que poseen la mayoría de bases de datos de patentes es que cuentan con un “botón” para recibir alertas tecnológicas respecto a criterios de búsqueda. En este caso, se indicará cómo recibir alertas sobre cualquier búsqueda en la plataforma Lens.

Sign in to the Lens

Email address or Username

Password

Keep me logged in

Sign in

[Forgot Password?](#) [Register New Account](#)

or



[SignIn with LinkedIn](#)



[SignIn with ORCID](#)

Enlace: <https://www.lens.org/lens/user/login>

Paso 1: Crear un usuario en el link del enlace

Paso 2: Tras hacer la búsqueda con la sesión iniciada, aparecerá el resultado y en la parte inferior a los criterios utilizados se encontrará la lista de opciones, entre las cuales estará "Save Query".

English ▾ About ▾ Our Apps ▾ API & Data Lens Partners Work Area ▾ Signed in as CiroJrHuerta ▾ Support ▾

(“lepidium meyenii”) AND classification_cpc:(A61K*)

Patent Results

Patents (210) = lepidium meyenii AND CPC Classifications: A61K*

Filters: No filters applied

Patents Cited Works

Extract Of Lepidium Meyenii Roots For Pharmaceutical Applications
Published: Jul 31, 2001 Filed: Mar 3, 1999 Earliest Priority: Mar 03 1999 Family: 14
Cited Works: 7 Cited by: 19 Cites: 1
Additional Info:
Owner: Naturex S.A., Naturex Inc., Pure World Botanicals Inc. Applicant: Pure World Botan Inc
Granted Patent US 6267995 B1 187-200-600-301-80X

A Preparation For Infertility Treatment
Published: Jan 31, 2008 Filed: Jul 19, 2007 Earliest Priority: Jul 21 2006 Family: 3
Cited Works: 5 Cited by: 0 Cites: 2
Additional Info:
Applicant: Chierogatti Angelo
Patent Application IWO 2008/012628 A1 050-181-795-021-39X

Publications By Year

| Publication Year | Document Count |
|------------------|----------------|
| 2000 | 2 |
| 2001 | 3 |
| 2002 | 5 |
| 2003 | 4 |
| 2004 | 3 |
| 2005 | 4 |
| 2006 | 5 |
| 2007 | 8 |
| 2008 | 6 |
| 2009 | 10 |
| 2010 | 8 |
| 2011 | 22 |
| 2012 | 18 |
| 2013 | 16 |
| 2014 | 12 |
| 2015 | 15 |
| 2016 | 16 |
| 2017 | 14 |
| 2018 | 18 |

Click and drag to select a time period

Fuente: [Lens.org](https://www.lens.org)

Paso 3: Tras darle *click* a esta opción, se podrá personalizar el asunto del correo y el cuerpo de mensaje del mismo, que enviará alertas al correo electrónico con el que se creó la cuenta en Lens.org.

The screenshot shows the 'Patent Results' interface on the Lens.org website. On the left, a sidebar displays search results for 'Patents (210) = lepidium meyenii AND CPC classification: A61K'. It includes filters, a 'Save Query' button, and two patent entries. The first entry is for an extract of Lepidium Meyenii, published in Jul 31, 2001, filed in Mar 2001, owned by Naturex S.a., Naturex Inc, US 6267995 B1. The second entry is for a preparation for infertility treatment, published in Jan 31, 2008, filed in Jul 2007, owned by Chieregati Angelo, Patent Application WO 2008/012120. On the right, a modal window titled 'Save this query' allows users to input a title and description for the search, and a checkbox to receive email alerts. The title field contains the query: ("lepidium meyenii") AND classification_cpc:(A61K*). The description field is empty. The alert checkbox is checked. At the bottom are 'Cancel' and 'Save' buttons.

Fuente: [Lens.org](#)

VI. PREGUNTAS FRECUENTES



PREGUNTAS FRECUENTES

✓ ¿Acceder a las bases de datos de patentes cuesta?

No siempre. Las bases de datos desarrolladas por las oficinas de patentes son de libre acceso y permiten acceder a todo el documento técnico, información bibliográfica, ver gráficas y ver el estado legal. Sin embargo, existen bases de datos de pago desarrolladas por privados que adicionalmente a todas las opciones previamente mencionadas, permiten acceder a comandos avanzados.

✓ ¿Todas las solicitudes de patentes que aparecen en estas bases de datos han sido otorgadas?

No. Las bases de datos contienen información pública de las solicitudes de patentes en trámite y otorgadas. Cualquiera puede acceder y conocer el estatus legal que posee la solicitud en el trámite (ya sea otorgada, denegada, entre otros), a través de las bases de datos de patentes.

✓ ¿Las patentes tienen validez global?

No. Las patentes tienen una protección territorial; es decir, solamente están protegidas en el país donde se concedió la patente.

✓ ¿Todos los documentos de patente están en un único idioma?

No. Los documentos de patente están en el idioma del país en que se solicita la patente. Algunas oficinas permiten que la solicitud se pueda hacer en más de un idioma, siendo el más usado el inglés. Para efectos de búsqueda en bases de datos globales, la mayoría de títulos y resúmenes han sido traducidos al inglés.

✓ ¿Qué es la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)?

La CIP es un sistema jerárquico de símbolos que divide la tecnología en ocho secciones, con unas 70 000 subdivisiones para clasificar las patentes en distintos sectores de la tecnología a los que pertenecen.

✓ ¿Qué tan actualizadas están las bases de datos de patentes?

La mayoría de las de alcance nacional están actualizadas en tiempo real. Y las globales recogen la información de dichas bases, por lo que su actualización es variable.

✓ **¿Dónde puedo obtener servicios de búsqueda de patentes?**

Muchas oficinas de patentes brindan dicho servicio. También se puede consultar por dicho servicio en estudios de abogados o entidades como los CATI (Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación).

✓ **¿Se debe tener permiso del titular de una patente para fines comerciales? ¿Y para fines no comerciales?**

Siempre se debe pedir autorización del titular de una patente para su uso con fines comerciales, considerando que se cumple con los siguientes tres criterios: la patente está vigente, se encuentra en el territorio de interés y está otorgada. Solo en los casos en que se busque su utilización para fines educativos o de mejora de la tecnología (que no infrinja las reivindicaciones de la patente), no será necesario dicho permiso.

✓ **¿Existe alguna modalidad de protección de la propiedad intelectual que resguarde la forma de los productos?**

Sí. A esta modalidad se le conoce como diseño industrial y debe solicitarse su registro ante la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual respectiva. A través del diseño industrial se protege la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores, o de cualquier forma externa bidimensional o tridimensional, línea, contorno, configuración, textura o material, sin que cambie el destino o finalidad de dicho producto. El plazo de protección de un diseño industrial abarca 10 años.

Una de las páginas web más conocidas con información de libre consulta acerca de diseños industriales registrados a nivel mundial es Design View (<https://www.tmdn.org/tmdsview-web/welcome>)

✓ **¿Dónde puedo encontrar mayor información sobre patentes y búsquedas en bases de datos de patente?**

El portal de IBEPI (www.ibepi.org) cuenta con una web para PYMES denominada CIBEPYME (www.cibepyme.com) que brinda información especializada y herramientas sobre propiedad industrial (incluyendo cursos de capacitación).

Además, la página web de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): www.wipo.int contiene información y brinda cursos a distancia sobre estos temas en https://welc.wipo.int/acc/index.jsf?page=select_program.xhtml&lang=es.

✓ **¿El hecho de que una solicitud de patente haya sido denegada permitirá su uso sin importar la finalidad y sin incurrir en problemas de infracción?**

No siempre. Es necesario analizar los motivos por los que fue denegada dicha solicitud. La denegatoria se puede haber producido debido a patentes vigentes que ocasionaron que no cumpla con alguno de los requisitos de patentabilidad. De ser este el caso, si se llega a usar se podría estar infringiendo patentes de terceros en el territorio de interés.

MAYO 2020

Guía elaborada por:



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL